

Marco conceptual de la ecología integral

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Marco conceptual de la **ecología integral**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS



Marco conceptual de la ecología integral. Universidad Pontificia Comillas

© 2024 Universidad Pontificia Comillas

© 2024 Jesús Sánchez-Camacho, José Luis Villegas Moreno, Amparo Merino de Diego, Carlos de Miguel Perales, Heike Pintor Pirzkall, Félix Revilla Grande, Pedro Rodríguez Panizo, José Carlos Romero Mora, María del Mar Cledera Castro, Soledad Ferreras Mencía, Valentín Alfaya Arias y David Armisén Garrido

Diseño y maquetación: Seteseoito diseño gráfico

Reservados todos los derechos. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier sistema de almacenamiento o recuperación de la información, sin permiso escrito de la Universidad Pontificia Comillas.

Índice

Preámbulo	5
Prólogo.....	7
Introducción	9
1. La propuesta de la ecología integral	13
2. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
3. La Universidad Pontificia Comillas con la ecología integral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	18
Conclusión.....	21

Preámbulo

Antonio Allende Felgueroso, SJ
Rector de la Universidad

La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos.... Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos.

Papa Francisco. *Laudato si'* (n.º 13)

El compromiso de la Universidad Pontificia Comillas con la ecología integral es una expresión de su misión y, por lo tanto, ha de concretarse en su actividad docente, investigadora y en su modo de organizarse. Nos da identidad porque este empeño de ser sostenible y promover la sostenibilidad nos permite reconocernos como universidad y como universidad jesuita.

Esta preocupación responde, por una parte, a la llamada del papa Francisco a considerar la ecología no solo como un "item más" para tener en cuenta en nuestra estrategia, sino como parte fundamental del ser y del hacer de una institución de Iglesia. El papa invita a todos a contribuir, cada uno desde su actividad, al cuidado de la casa común. La Universidad encuentra en la Encíclica *Laudato si'* inspiración para poder enfrentar este reto: "Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos" (n.º 14). La Universidad encuentra aquí su modo natural de actuar frente a este desafío, con rigor, profundidad y en diálogo con cuantos más, mejor. Todos, en la Universidad, estamos invitados a reflexionar con otras universidades, con empresas, con compañeros y con la sociedad en general sobre el desafío que supone un modelo de desarrollo capaz de integrar una auténtica "ecología humana".

Por otra parte, la misma Compañía de Jesús nos señala el camino al declarar como una de sus Preferencias Apostólicas Universales el cuidado de la casa común. Nos sentimos invitados a responsabilizarnos de conservar las condiciones de vida en nuestro planeta, proporcionando lo mejor que tenemos como Universidad, que es el análisis profundo de los problemas y el fomento de la reflexión y el discernimiento



Vista panorámica del campus de Alberto Aguilera

para tomar decisiones que contribuyan a reparar el frágil equilibrio ecológico ya dañado. Además, dadas las profundas implicaciones éticas del problema, somos conscientes de que nuestro trabajo será poco fructífero si no nos esforzamos también en comprometernos personalmente en esta tarea.

El Marco conceptual de la ecología integral que ahora presentamos es fruto de este convencimiento y ha sido preparado por la Unidad de Ecología Integral (UEI), que el rector Enrique Sanz Giménez-Rico tuvo el acierto de crear. Quiero agradecerle a él y a todo el equipo de la Unidad habernos dotado de una sólida referencia intelectual que nos ayude a conseguir una Universidad y una comunidad universitaria que contribuya a construir una sociedad más justa.

Prólogo

Belén Urosa Sanz

Vicerrectora de Alumnos y Alumni

La Encíclica *Laudato si'* del papa Francisco ha sido un faro de inspiración para la creación de la UEI en nuestra Universidad. Esta Unidad, bajo el Vicerrectorado de Alumnos y Alumni, tiene la misión de impulsar e integrar los principios de la ecología integral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 en todas las facetas de la vida universitaria.

La UEI no solo tiene una visión completa de las acciones que se llevan a cabo en la Universidad en el ámbito docente e investigador, sino que también juega un papel crucial en la sensibilización de toda la comunidad universitaria. A través de diversas acciones y programas, busca fomentar una conciencia ecológica que trascienda las aulas y se refleje en el día a día de nuestros estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

El Vicerrectorado de Alumnos y Alumni, a través de los servicios que lo integran, trabaja para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y también para fomentar una comunidad universitaria comprometida y solidaria. Las actividades que se realizan en colaboración desde la UEI con el resto de los servicios del Vicerrectorado pretenden conseguirlo.

La ecología integral tiene como objetivo, como nos indica el papa Francisco en la *Laudato si'*, "proteger nuestra casa común uniendo a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral" (n.º 13), trabajando en la compleja crisis socioambiental en la que nos encontramos.

El mensaje es claro, pero como Universidad, creíamos absolutamente necesario elaborar una conceptualización teórica que nos ayudase a desarrollar los objetivos de la ecología integral desde un punto de vista universitario. Una conceptualización que clarificase y unificara nuestra comprensión de la ecología integral, proporcionando el marco necesario para desarrollar nuestras funciones universitarias desde esta perspectiva. Que nos pudiera, en definitiva, servir de guía para nuestras iniciativas y esfuerzos.

Este es el objetivo que tiene este marco conceptual que presentamos. En él se define la ecología integral y sus diferentes ámbitos de desarrollo: ecología ambiental, social, económica, cotidiana, educativa y espiritual. Estas áreas son



fundamentales para entender y abordar los desafíos ecológicos de manera holística y efectiva. Esperamos que este documento sirva como una herramienta valiosa para todos aquellos comprometidos con la construcción de un futuro más sostenible y justo.

Introducción

Jesús Sánchez Camacho

Director de la Unidad de Ecología Integral

El 27 de junio de 2022 la Junta de Gobierno de la Universidad Pontificia Comillas aprobó la Resolución sobre la creación de la UEI. El documento apuntaba a la Encíclica *Laudato si'*, en relación con los ODS y el resto del conocimiento generado en materia medioambiental, como una herramienta única para promover una conversión ecológica, y paliar la urgencia climática y el dolor humano que la crisis medioambiental está generando en nuestro planeta.

La Universidad Pontificia Comillas desea avanzar en su compromiso con la ecología integral, el desarrollo humano integral, y el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. Estos Objetivos, con sus orientaciones técnicas, centrados en la economía, la sociedad y el medioambiente, y la ecología integral, desde una perspectiva antropológica, ética, cultural y teológica, invitan a todos los miembros de la comunidad universitaria a la reflexión y a la acción para dar respuestas a los problemas de nuestro mundo. En este sentido, la educación ambiental es una pieza clave para recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico: el interno, con uno mismo; el solidario, con los demás; el natural, con todos los seres vivos; y el espiritual, con la apertura a la trascendencia.



La creación de la UEI es una respuesta a esta necesidad educativa, además de ser una Preferencia Apostólica Universal, determinada por la Compañía de Jesús, para colaborar en el cuidado de la casa común. Este es un proyecto que representa un fin y, al mismo tiempo, un medio en sí mismo. Un fin, porque desea articular una estructura universitaria llamada a velar por la consciencia y la buena praxis en materia socioambiental; y un medio, porque tiene vocación de servir a la propia Universidad, para coordinar las iniciativas de carácter ecológico y reconocer el trabajo que se está llevando a cabo en este ámbito. La UEI es un servicio organizativo que surge como elemento vertebrador de las actividades relacionadas con la ecología en la Universidad. La Unidad, integrada en el Vicerrectorado de Alumnos y Alumni, tiene el fin de promover y coordinar las iniciativas ecológicas en el campo de la gobernanza, la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y el impacto social, la actividad extracurricular, y la gestión medioambiental. Igualmente, la UEI tiene el cometido de dialogar con el mundo contemporáneo para contribuir con las soluciones de la crisis socioambiental e impulsar el desarrollo humano integral.

La UEI está formada por un equipo asesor, integrado por profesores de distintas facultades y centros, así como por un equipo de delegados, que apoyan las iniciativas académicas y extracurriculares relacionadas con el compromiso ecológico y social, y representan un puente entre este servicio y su facultad o centro. Las aportaciones del equipo asesor y de los delegados, la investigación realizada sobre los fundamentos e implicaciones de la ecología integral y los ODS en la educación



universitaria católica¹, y otros documentos clave de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), de la propia Universidad, de la Compañía de Jesús y del pensamiento social cristiano, han contribuido con la realización de este Marco conceptual. Este documento desea establecer el horizonte de la ecología integral en diálogo con el desarrollo sostenible, que supone un paso fundamental para orientar el compromiso ecológico y social en todos los ámbitos de nuestra Universidad.

Este Marco conceptual es la antesala de otro documento que desea definir las directrices y marcar el compromiso ecológico, llamado a vertebrar las siguientes áreas estratégicas de la Universidad Pontificia Comillas:

- 1. Gobernanza**, adoptando líneas de acción que favorezcan el bienestar de las personas, la protección de la biodiversidad y el cuidado del planeta. Los órganos de gobierno asistidos por la UEI han de desarrollar la ecología en los distintos ámbitos estratégicos de la Universidad: la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y el impacto social, las actividades extracurriculares, y la gestión medioambiental para la consecución de un campus sostenible. Las directrices sobre ecología integral han de estar alineadas con los planes estratégicos de la Universidad, las expectativas de los grupos de interés más relevantes para nuestra institución, así como con los compromisos adoptados por la CRUE en relación con los ODS, y han de servir de marco para el desarrollo de un Plan de ecología integral que apunte hacia la transformación de la vida en los distintos campus.
- 2. Docencia**, ayudando a los estudiantes a descubrir la vida como vocación, como proyecto y como sentido. La Universidad ha de continuar avanzando en la apuesta por el marco competencial promovido por el Espacio Europeo de Educación Superior, la ecología integral, los ODS, la pedagogía ignaciana, la innovación docente y el valor de la excelencia. Estos elementos formativos pueden beneficiar el desarrollo de las competencias específicas en cada área de conocimiento y otras aptitudes relacionadas con el desarrollo personal, la transformación social y el cuidado de la casa común. En particular, la UEI tiene el cometido de promover la educación ambiental en los distintos itinerarios educativos de la Universidad.
- 3. Investigación**, contribuyendo con una investigación que aporte soluciones a los retos de una humanidad inmersa en una crisis socioambiental y en plena Cuarta Revolución Industrial. La Universidad ha de mantener su compromiso con el conocimiento sobre el ser humano y el planeta a través del estudio

1 Sánchez-Camacho, Jesús, y José Luis Villegas Moreno. 2024. "Foundations and Implications of the Integral Ecology and Sustainable Development Goals in Catholic University Education" *Religions* 15, 4: 480. <https://doi.org/10.3390/rel15040480>

transdisciplinar de las ciencias formales, ciencias naturales, ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias aplicadas, y la reflexión filosófica y teológica, con el fin de que mejore el impacto humano sobre el medioambiente. De ahí que la UEI tenga el objetivo de impulsar el estudio interdisciplinar de la ecología, especialmente, a través de los distintos institutos, cátedras y grupos de investigación, y trabajando en red con otros centros.

- 4. Transferencia de conocimiento e impacto social**, apostando por la innovación y el emprendimiento e intentando resolver problemas concretos de la sociedad y el planeta. Comillas desarrolla su cooperación con organismos civiles, empresas y entidades eclesásticas, y se esfuerza por establecer un diálogo fecundo con la sociedad y conseguir un impacto positivo en la vida de los seres humanos y la naturaleza. Las asociaciones de alumnos y antiguos alumnos de la Universidad representan una oportunidad para continuar transmitiendo y poniendo en práctica el respecto al medioambiente y la dignidad humana en la sociedad.
- 5. Actividad extracurricular**, contribuyendo con la formación integral del estudiante con el fin de que pueda descubrir el sentido de su vida a través de una sana relación consigo mismo, con toda la familia humana, con el medio natural y con la trascendencia. La Universidad ofrece procesos de aprendizaje no formales, en los que el alumno puede orientar su estilo de vida cimentado en una ética ecológica. Las actividades socioambientales no integradas en el currículo académico se despliegan en ámbitos como la solidaridad, la salud y el bienestar, el arte, la espiritualidad y la atención integral de la persona.
- 6. Campus sostenible**, desarrollando buenas políticas y prácticas ecológicas con una gestión medioambiental en la que se pongan los medios necesarios para que las infraestructuras verdes de la Universidad contribuyan con la conservación de la biodiversidad y beneficien a las poblaciones humanas. Con el objetivo de cuidar la casa común, Comillas se compromete a adoptar las medidas necesarias en el ámbito de las infraestructuras, la energía, el tratamiento de los recursos hídricos, la compra verde, la gestión de residuos y la movilidad.

El presente Marco conceptual de la ecología integral de la Universidad Pontificia Comillas, en primer lugar, examina la propuesta de la ecología integral en el contexto del desarrollo humano integral del pensamiento social cristiano. Posteriormente, el documento explora la complementariedad existente entre la ecología integral y los ODS. Por último, presenta el compromiso de la Universidad Pontificia Comillas, como institución superior católica, con la ecología integral y los ODS. El documento concluye advirtiendo de que este es solo el inicio de un largo recorrido que pone los cimientos de un análisis de materialidad, unas directrices ecológicas y un Plan de ecología integral que deseamos que implique a toda la comunidad universitaria, y repercute en beneficio de los ecosistemas y de toda la familia humana.

1. La propuesta de la ecología integral

El 24 de mayo de 2015, el papa Francisco formuló la categoría ecología integral en la Encíclica *Laudato si'*, documento eclesial sobre el cuidado de la “casa común”, escrito para todos los seres humanos. Además de profundizar sobre las implicaciones antropológicas, sociales y espirituales de la interacción humana con el medio ambiente, el pontífice invitó a los ciudadanos de todo el mundo a buscar soluciones holísticas y a trabajar juntos desde un enfoque integrador del desarrollo sostenible, para acabar con la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y proteger la naturaleza (n.º 137-162).

Aunque la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) no pretenda dar una solución técnica a los problemas del desarrollo, la Iglesia católica comparte la preocupación por este tema con otras organizaciones civiles. La Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II *Gaudium et Spes* pone de relieve el desarrollo humano, que ha de ser integral y solidario: integral, porque abarca no sólo la dimensión material, sino también la intelectual, moral, espiritual y religiosa; y solidario, porque concierne a todos los seres humanos, sin distinción de raza o región del mundo.

Pablo VI, en la Encíclica *Populorum Progressio*, aborda esta cuestión como un desarrollo completo y común que concierne a toda la humanidad. Juan Pablo II, en



la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, explora el problema del desarrollo en términos de solidaridad y bien común, relacionándolo con el medioambiente. Este es el punto de partida de la reflexión sobre las implicaciones ecológicas del desarrollo, que el pontífice expone con mayor detalle en la Encíclica *Centesimus Annus*. El documento apunta hacia la concepción errónea del desarrollo en relación con el consumo y hace referencia al derroche de los recursos de la Tierra “de forma excesiva y desordenada”, definiendo la destrucción del medio natural como un “error antropológico” (n.º 36, 37). Posteriormente, Benedicto XVI, en la Encíclica *Caritas in Veritate* reflexiona sobre el desarrollo desde la vocación, que implica el respeto a la verdad y a la caridad, y una libertad responsable del ser humano a sí mismo y a la naturaleza (n.º 16-18, 48-49, 51).

La Encíclica *Laudato si'* ofrece la nueva categoría ecología integral, fruto de una evolución terminológica que acoge la propuesta de soluciones holísticas para las interacciones entre los sistemas naturales y sociales. El documento parte de la comprensión bíblica de la existencia humana basada en tres relaciones estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la naturaleza (n.º 65-75; Figura 1). Además de profundizar en las implicaciones antropológicas, sociales y espirituales de la interacción del ser humano con su realidad ambiental, el documento se muestra crítico con el paradigma tecnocrático dominante y un antropocentrismo distorsionado. Asimismo, la Encíclica propone una conversión ecológica en la que la espiritualidad ocupe un lugar preferente para ayudar a

Figura 1. Relaciones entre Dios, el ser humano y la naturaleza



descubrir el papel del ser humano en el planeta (n.º 68-69, 106-114, 118-19, 122, 216-21). Esta perspectiva antropológica conlleva una acción global en relación con la defensa de la justicia para los más excluidos, la integración de la biosfera en el ámbito económico, el camino de nuevas políticas nacionales y locales, la adopción de estilos de vida sostenibles y la promoción de una educación en el espíritu de esta cultura ecológica integral (n.º 37-62, 176-81, 202-15).

En 2023, la Exhortación Apostólica *Laudate Deum* retoma la preocupación por la crisis climática global, y la crítica al poder tecnológico y económico que subyace en el proceso de degradación ambiental. En vísperas de la celebración de la COP28, en la que se acordó un fondo de pérdidas y daños para los países más vulnerables al cambio climático, así como la transición hacia el fin de los combustibles fósiles, la Exhortación Apostólica pone de relieve la necesidad de una transformación del sector energético que permita abandonar los combustibles y avanzar hacia energías limpias para mitigar el cambio climático. En este sentido, el proceso de conversión ecológica implica a todos los agentes sociales, incluidos aquellos que pertenecen a la comunidad universitaria, que han de buscar soluciones para afrontar esta crisis socioambiental.

Pero la Iglesia católica no camina sola en este reto socioambiental. El mismo año en el que se publica la Encíclica *Laudato si'*, se aprueba la Agenda 2030. Mientras que, en el ámbito católico, la categoría desarrollo humano integral ha evolucionado hacia el concepto de ecología integral, en el contexto civil el concepto desarrollo se complementa con el atributo sostenible. Las claves antropológicas, sociales y espirituales de la DSI, y su enfoque específico, pueden completar la naturaleza técnica de la Agenda 2030 abierta a todos los pueblos, culturas y tradiciones religiosas. Por ello, los ODS constituyen una herramienta oportuna, compartida con otras instituciones, para acabar con las desigualdades sociales y proteger una casa común que, desde la cosmovisión cristiana, ha sido creada por Dios.

2. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU acordaron 17 objetivos y 169 metas para armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es la resolución adoptada como resultado del compromiso de 193 naciones para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, garantizar la paz y promover un mundo más próspero. En continuidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos acuerdos pretenden avanzar proyectando nuevas metas para 2030, de manera que complementen los objetivos no alcanzados en 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es producto de un largo recorrido que se remonta a la Conferencia de San Francisco en 1945, donde 50 países firmaron la Carta de las Naciones Unidas. El tratado establece los principios de la organización internacional con el fin de proteger los derechos humanos fundamentales, la igualdad, la justicia, el respeto del derecho internacional, el progreso social y la libertad. En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos expone los derechos humanos fundamentales, que deben ser protegidos por todos los pueblos y naciones.

En la década de los sesenta, para abordar el problema del desarrollo de los pueblos, surgen iniciativas para impulsar el crecimiento económico. En la llamada Declaración de Estocolmo en 1972, el derecho al medioambiente es reconocido como una cuestión primordial para las generaciones futuras. De hecho, en la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, el desarrollo y el medioambiente comienzan a ser percibidos como dos realidades profundamente interconectadas. Posteriormente, la Declaración del Milenio en el año 2000 define ocho objetivos que representan un paso significativo para reducir la pobreza extrema, promover la educación universal y controlar las enfermedades. Sin embargo, en ese momento, la cuestión medioambiental aún no es percibida como un tema central e interrelacionado con el resto de los objetivos. En este sentido, la Conferencia Río+20 en 2012 allana el camino hacia la Agenda 2030, que observa el medioambiente como elemento transversal que se relaciona con los objetivos vinculados a las esferas económica y social.

La erradicación de la pobreza, la realización de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y la protección del medio ambiente son los pilares sobre los que se asientan 17 ODS y 169 metas centradas en el fin de la pobreza; el hambre y la seguridad alimentaria; la salud y el bienestar; la educación de calidad; la igualdad de género; el agua limpia y el saneamiento; la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente y el crecimiento económico;

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Naciones Unidas

la industria, la innovación y las infraestructuras; la reducción de las desigualdades; las ciudades y las comunidades sostenibles; la producción y el consumo sostenible; la acción por el clima; la vida submarina; la vida de ecosistemas terrestres; la paz, la justicia y las instituciones sólidas; y las alianzas para lograr los objetivos.

Igualmente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) celebrada en París en 2015, se compromete con la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero para mantener la temperatura por debajo de los 2 °C, limitándola a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La declaración del medioambiente limpio y saludable como un derecho humano en 2022 y la transición energética acordada en la COP 28 en 2023 marcan el inicio de un cambio fraguado de manera progresiva. Estos pactos constituyen un impulso significativo para la consecución de los ODS. Pese a que la Agenda 2030 sea susceptible de críticas desde diferentes perspectivas y formas de entender la realidad, el hecho de que 193 estados hayan adoptado de forma consensuada una acción global para resolver los principales desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales representa un motivo de esperanza para todos.

3. La Universidad Pontificia Comillas con la ecología integral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En su política de gestión universitaria, la Universidad Pontificia Comillas está comprometida con una misión responsable del servicio educativo. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Comillas se asienta en la excelencia, la innovación, y la formación integral, inclusiva, equitativa, religiosa y plural. Este compromiso educativo se enmarca en un paradigma pedagógico jesuítico que tiene la finalidad de educar a futuros profesionales conscientes, competentes, compasivos y comprometidos capaces de tener un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Igualmente, Comillas asume la “Carta Magna de las Universidades Europeas”, suscrita en Bolonia en 1988, que define a la institución de enseñanza superior como una entidad académica que, de “manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza [... con] independencia moral y científica frente cualquier poder político, económico e ideológico”.

Inmersa en la crisis climática y en una Cuarta Revolución Industrial que está transformando de manera decisiva la vida de los ciudadanos, la Universidad requiere de una investigación profunda, rigurosa, interdisciplinar y aplicada para abordar los problemas contemporáneos. Asimismo, una docencia comprometida con la excelencia, la innovación, la calidad educativa y la pedagogía ignaciana contribuirá con el crecimiento humano de unos estudiantes que necesitan desarrollar unas competencias generales y específicas para sus ámbitos profesionales y personales. Esta formación integral pretende favorecer un aprendizaje completo no solo desde un espíritu fundado en la utilidad, sino también en la justicia, el humanismo y la fe. Igualmente, la excelencia en la acción investigadora y docente tiene como consecuencia una transferencia de conocimiento e impacto social en cooperación con empresas, y organizaciones sociales y eclesiales, para servir mejor a la familia humana y a la casa común.

En el contexto de la universidad católica, esta línea de acción comprometida con el objetivo cuarto de los ODS, que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ha de conjugar la responsabilidad ecológica y social. La articulación de la ecología integral y los ODS ofrece una excelente oportunidad para la enseñanza, la investigación, la transferencia de conocimiento y el impacto social en la Universidad. Mientras que la Agenda 2030 proporciona orientaciones técnicas, centradas en la economía, la sociedad y el medioambiente; la ecología integral ofrece un marco reflexivo desde una perspectiva antropológica, ética, cultural y teológica que invita a la acción para dar respuestas prácticas y significativas a los problemas de nuestro mundo.



Voluntariado ambiental

La ecología integral propone experimentar en nuestra enseñanza superior católica una conversión ecológica desde el enfoque holístico de la ecología ambiental, fomentando la actuación para proteger el planeta; la ecología social, promoviendo la justicia social en contextos de pobreza a causa del medioambiente y defendiendo la vida humana y las demás formas de vida en la Tierra; la ecología económica, incluyendo la economía como subsistema de la sociedad humana integrada en la biosfera; la ecología de la vida cotidiana, haciendo un uso moderado de los recursos y de la energía; la ecología educativa, repensando los programas académicos y extracurriculares de la institución educativa; la ecología espiritual, buscando el sentido de la vida en comunión con la naturaleza; y la ecología cultural, preservando el patrimonio natural, histórico y artístico de nuestro planeta.

Por ello, ante la urgencia de los problemas que se plantean, la Universidad Pontificia Comillas quiere convertirse en un actor relevante y proactivo para acelerar la transformación hacia una sociedad más sostenible, comprometida con la esencia de la ecología integral, no solo en el ámbito universitario, sino también catalizando el cambio socioeconómico que estos retos requieren. Para materializar este compromiso, la Universidad está trabajando en un análisis de materialidad, la definición de unas líneas directrices y una memoria de sostenibilidad que servirán como marco para el desarrollo de un Plan de ecología integral con sus respectivos informes, que en un futuro muy próximo incluirá las líneas de actuación orientadas a transformar la vida en los campus (Figura 2). Estos proyectos pueden servir para

Figura 2. Fases de la estrategia de la ecología integral en la Universidad

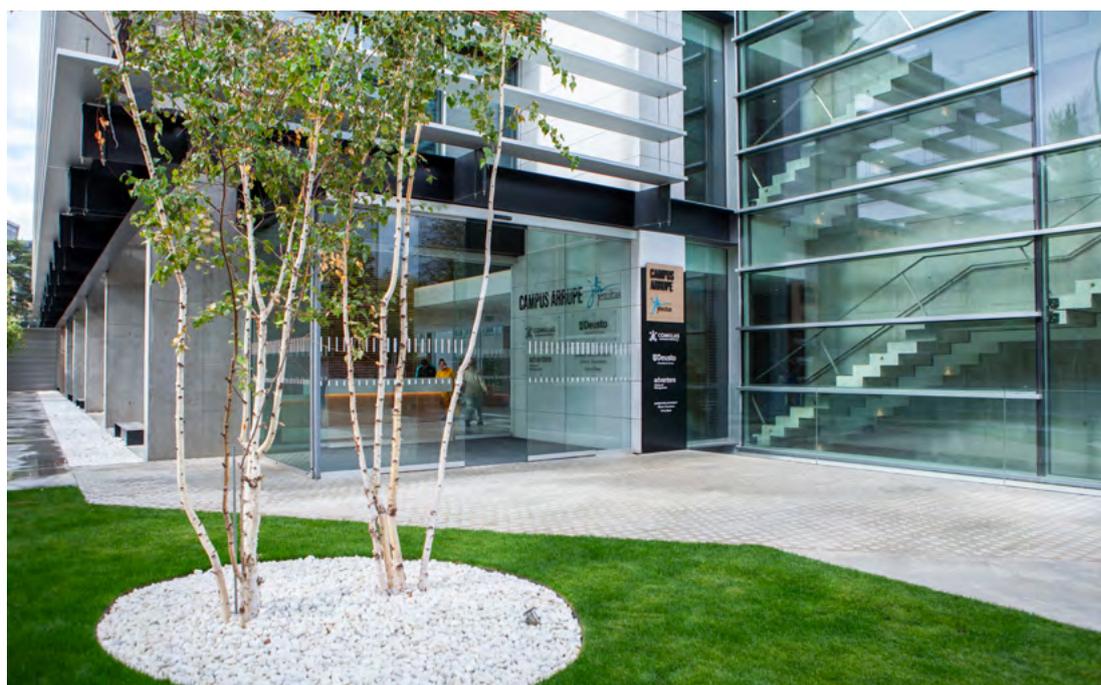


optimizar el papel de Comillas como institución universitaria que apuesta por un desarrollo más sostenible, verde e inclusivo. Dicho Plan pretende incorporar los indicadores clave que van a permitir comunicar interna y externamente nuestro desempeño, como base para un proceso de mejora continua. Todo ello, para orientar con principios y de manera eficiente a la Universidad y, principalmente, a sus estudiantes, hacia la transición ecológica que requieren los retos a los que nos enfrentamos como sociedad.

Conclusión

La crisis ambiental está impactando especialmente en la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de la calidad de la vida humana, especialmente entre los más pobres. Por ello, para evitar más daños que sigan degradando el medioambiente y a las personas, es necesario un cambio de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público o privado. En este sentido, la Encíclica *Laudato si'* llama a la conversión ecológica, de manera que la familia humana haga todo lo posible por proteger el planeta, defender la justicia de los más desfavorecidos, integrar la biosfera en la economía, adoptar estilos de vida sostenibles y educar en el espíritu de esta cultura ecológica integral.

Es necesario una acción global por el cambio climático y sus consecuencias sociales. En este punto, el papel de la Universidad es fundamental para formar a una ciudadanía ecológica con conocimientos y principios que permitan desarrollar buenos hábitos. Desde las dimensiones pedagógicas de la utilidad, la justicia, el humanismo y la fe, Comillas mantiene su compromiso con una educación ambiental que ayude a los estudiantes a crecer en la solidaridad, la responsabilidad, y el cuidado de la casa común, de la biodiversidad y de todos los seres humanos. La



educación a estudiantes conscientes, competentes, compasivos y comprometidos pasa por el diálogo y colaboración con otras instituciones, grupos y personas en la sociedad que, desde perspectivas diferentes, buscan mejorar el ámbito económico, político, social y medioambiental. De ahí que los ODS sean un paso decisivo para la transformación del mundo.

Aunque para esta Universidad no represente una novedad la sostenibilidad, desarrollada de diferentes formas en la docencia, investigación, actividades extracurriculares y gestión, este Marco conceptual es el comienzo de un camino que desea continuar mejorando a Comillas en el cuidado de la casa común. Esperamos que los esfuerzos que realice el equipo de la UEI impliquen a toda la comunidad universitaria, y repercuta en beneficio de los ecosistemas, los estudiantes y la sociedad en su conjunto.



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



ecología
integral